

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA 6625

Celebrada por el Consejo Directivo del Instituto Costarricense de Electricidad en el Edificio Jorge Manuel Dengo, Sabana Norte, al ser las dieciocho horas con veinte minutos del martes siete de mayo de 2024.

Presentes:

Sr. Marco Acuña Mora, Presidente
Sra. Diana Priscila Valverde Bermúdez, Vicepresidenta
Sra. Irene Víquez Barrantes
Sra. Ileana María Murillo Masís
Sr. Luis Francisco Valverde Rímolo
Sr. Marlon Arguedas Guzmán
Sr. Henry Gabriel Guevara Guevara
Sra. Teresita González Villegas, Secretaria del Consejo Directivo

Administración Superior**Presentes:**

Sr. Harold Cordero Villalobos, Gerente General
Sr. Erick Picado Sancho, Director Jurídico, quien participa de manera virtual

El señor Marco Acuña indica: *Damos inicio a la Sesión Ordinaria presencial del Consejo Directivo del ICE 6625 del martes 7 de mayo del 2024, al ser las 6:20 de la tarde.*

En cumplimiento de lo establecido en la Ley 6227 Ley General de Administración Pública, la señora Teresita González manifiesta: *Les informo que la sesión se está grabando tanto en audio como en video.*

CAPÍTULO I APROBACIÓN DE AGENDA Y ACTAS**ARTÍCULO 1 Aprobación de agenda**

La señora Teresita González en el uso de la palabra indica lo siguiente: *El capítulo primero es la aprobación de la agenda y actas y el primer artículo es la aprobación de la agenda dispuesta para el día de hoy.*

El señor Marco Acuña señala: *¿Alguien tiene algún asunto vario?*

Interviene el señor Marlon Arguedas para mencionar: *Me gustaría agregar en puntos varios la solicitud de un informe a la Gerencia de Electricidad sobre el estado de situación del balance energético.*

El señor Marco Acuña indica: *Con esa incorporación, someto a aprobación la agenda.*

Don Henry Guevara: *aprobada*; doña Ileana Murillo: *aprobada*; doña Diana Valverde; *aprobada*; don Marco Acuña; *aprobada*; doña Irene Víquez: *aprobada*; don Luis Francisco Valverde; *aprobada*; don Marlon Arguedas: *aprobada*.

Con base en lo anterior, la agenda es aprobada por unanimidad.



CONSEJO DIRECTIVO

2

ARTÍCULO 2 Aprobación de actas

La señora Teresita González interviene para manifestar: *En el artículo dos se trae a su consideración la aprobación del acta 6624, correspondiente a la sesión del pasado martes 30 de abril, para la cual recibí algunas solicitudes de ajuste por parte de doña Ileana Murillo, don Henry Guevara y don Marlon Arguedas en algunas de sus intervenciones, las cuales no modifican el fondo de las mismas y ya están incluidas en la versión que se está sometiendo a su consideración.*

El señor Marco Acuña somete a aprobación el acta.

Don Henry Guevara: *aprobada*; doña Ileana Murillo: *aprobada*; doña Diana Valverde: *aprobada*; don Marco Acuña: *me abstengo, no estuve en la sesión*; doña Irene Víquez: *me abstengo, no estuve en la sesión*; don Luis Francisco Valverde: *aprobada*; don Marlon Arguedas: *aprobada*.

En virtud de lo anterior, el acta es aprobada, con excepción del señor Marco Acuña Mora y la señora Irene Víquez Barrantes, quienes no participaron en dicha sesión y posteriormente será firmada en el libro oficial respectivo.

ARTÍCULO 3 Presentación Asesor Externo en Telecomunicaciones (Confidencial)

Este tema se encuentra protegido por las declaratorias de confidencialidad emitidas por el Consejo Directivo en la Sesión 6535 del 04 de agosto de 2022, relacionada con los temas de 5G y en la Sesión 6618 del 19 de marzo de 2024, sobre el plan comercial, acciones, estrategias comerciales y de mercadeo, información estadística de productos y servicios del Negocio de Telecomunicaciones, comunicación y publicidad de la marca kóbi.



CONSEJO DIRECTIVO

3

324





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

5





CONSEJO DIRECTIVO

6

CAPÍTULO II TEMAS INSTITUCIONALES

ARTÍCULO 1 Presentación mensual rendición de cuentas gestión Jefes de División de la Gerencia de Telecomunicaciones (Confidencial)

La señora Teresita González hace uso de la palabra para indicar: *En el primer tema del capítulo segundo de Asuntos Institucionales amparados por el artículo 35 de la Ley 8660, se trae a su conocimiento la presentación mensual de rendición de cuentas de gestión de los Jefes de División de la Gerencia de Telecomunicaciones; que fue elevado a este Órgano Colegiado por la Gerencia General en asocio de la Gerencia de Telecomunicaciones.*

Este tema cuenta con dos declaratorias de confidencialidad otorgadas por este Órgano Colegiado, en la Sesión 6618 del 19 de marzo de 2024, por un plazo de cuatro años y en la Sesión 6535 celebrada el 04 de agosto de 2022, por un plazo de siete años. Está disponible don Luis Diego con sus Jefes de División.



CONSEJO DIRECTIVO

7

326





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

327



9



CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

11

328





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

13

329





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

15

330





CONSEJO DIRECTIVO



CONSEJO DIRECTIVO

17

331





CONSEJO DIRECTIVO

18

ARTÍCULO 2 Informe de avance sobre viabilidad del pago de prohibición al personal de la Auditoría Interna del ICE y solicitud de ampliación de plazo

Interviene la señora Secretaria para manifestar: *El siguiente tema corresponde a un informe de avance que trae la Gerencia General, sobre la viabilidad del pago de prohibición al personal de la Auditoría Interna, así como una solicitud de ampliación de plazo para presentar el informe definitivo. Este asunto está a cargo de don Harold Cordero.*

Hace uso de la palabra el señor Harold Cordero quien manifiesta: *Este es un tema de corte administrativo, es un asunto que está en proceso, recordarán que esto fue una solicitud que planteó la Auditoría Interna ante el Consejo Directivo y hay particularidades que son importantes entre el personal que es profesional, el personal que está en la clase ejecutiva y el personal que está en la planilla del salario global, o conocida comúnmente como planilla 08, el personal que está en planilla 01, el personal que gozaba de este sobresueldo antes de la entrada de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas y el otorgamiento del sobresueldo posterior a la entrada en vigencia de la Ley de Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.*

Como pudieron ver en el informe, la materia está actualmente en proceso y ha avanzado con los diferentes grupos ocupacionales que he referido, pero estamos necesitando un espacio de tiempo adicional dada la complejidad y para que la solución que finalmente se entregue o se presente ante este Consejo sea robusta y considere todos los aspectos en ese grado multi variable que tiene el tema.



Respetuosamente lo que estamos solicitando es una ampliación en el plazo, para poder continuar con el trabajo que se está realizando.

La señora Diana Valverde abre el espacio de consultas.

La señora Ileana Murillo hace uso de la palabra para consultar: *¿Es un mes lo que solicitan? Responde el señor Harold Cordero: Sí señora, estamos planteando la posibilidad de rendir nuevamente un informe en un mes, esperaríamos que esté cubierto, pero lo que estamos habilitando es un mes, creemos que lo podríamos resolver, pero se está sometiendo a valoración para nuevamente presentar el tema.*

La señora Diana Valverde indica: *Sino hay más consultas, someto a votación el acuerdo, en firme.*

Don Henry Guevara: *de acuerdo en firme*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo en firme*; doña Diana Valverde: *de acuerdo en firme*; doña Irene Víquez: *de acuerdo en firme*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo en firme*; don Marlon Arguedas: *de acuerdo en firme*.

En virtud de lo antes indicado, por unanimidad de los presentes y en firme se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

- 1. La Auditoría Interna, mediante carta 0020-008-2024 del 23 de enero del 2024 solicitó al Consejo Directivo, la elaboración de un estudio técnico para que se reconozca de manera correcta la compensación económica por prohibición establecida por ley, para todos los funcionarios profesionales de la Auditoría Interna bajo el escalafón de Salario Global en "planilla 08" (Reglamento Autónomo Laboral) y "en planilla 01 o 08" en la Clase Ejecutiva.*
- 2. El Consejo Directivo en el artículo 1 del Capítulo IV de la Sesión 6610 del 6 de febrero del 2024, por tanto 2 acordó en firme trasladar a la Gerencia General el oficio de la Auditoría Interna 0020-008-2024 del 23 de enero del 2024, para que, con las áreas correspondientes, realicen un análisis de la solicitud planteada y presente a este Órgano Colegiado las recomendaciones correspondientes en el plazo de dos meses.*
- 3. La Gerencia General, mediante carta 5500-0268-2024 del 12 de marzo del 2023 solicitó a la Gerencia Servicios y Recursos Empresariales realizar un estudio técnico en el que se analice la viabilidad de reconocer la compensación económica por prohibición a funcionarios profesionales de la Auditoría Interna.*
- 4. La Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales, mediante carta 0150-165-2024 del 13 de marzo del 2024, de conformidad con la solicitud planteada por la Gerencia General y con el objetivo de atender lo solicitado por el Consejo Directivo, trasladó el requerimiento de la Auditoría Interna a la Dirección Talento como órgano competente en la materia, para que elaborara el estudio técnico respectivo y emitiera las recomendaciones que al efecto correspondan.*



CONSEJO DIRECTIVO

20

5. *La Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales, mediante carta 0150-186-2024 del 22 de marzo del 2023, solicitó a la Gerencia General gestionar una prórroga para hacer entrega del estudio técnico sobre la viabilidad de reconocer la compensación económica por prohibición a funcionarios profesionales de la Auditoría Interna.*
6. *La Gerencia General, mediante carta 5500-0339-2024 del 01 de abril del 2024, solicitó al Consejo Directivo una prórroga para hacer entrega del estudio técnico sobre la viabilidad de reconocer compensación económica por prohibición a funcionarios profesionales de la Auditoría Interna.*
7. *La Gerencia de Servicios y Recursos Empresariales, mediante carta 0150-274-2024 del 02 de mayo del 2024, elevó a la Gerencia General el informe de avance para "Determinar la viabilidad del pago de prohibición al personal de la Auditoría Interna del ICE" y recomendó solicitar al Consejo Directivo un plazo adicional para presentar el informe final.*
8. *La Gerencia General, mediante carta 5500-429-2024 del 30 mayo del 2024, remitió a este Órgano Colegiado el informe de avance para "Determinar la viabilidad del pago de prohibición al personal de la Auditoría Interna del ICE", con la recomendación de que se dé por recibido el informe de avance, se otorgue un plazo adicional para finalizar el análisis integral y presentar al Consejo Directivo el informe final con las recomendaciones respectivas.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:

1. *Dar por recibido el informe de avance para "Determinar la viabilidad del pago de prohibición al personal de la Auditoría del ICE", presentado por la Gerencia General.*
2. *Aprobar el plazo de un mes recomendado en el informe de avance, de manera que se dé un abordaje integral, considerando los criterios técnicos, jurídicos y financieros para la atención de la solicitud planteada por la Auditoría Interna, mediante carta 0020-008-2024. El resultado del análisis debe ser presentado ante este Órgano Colegiado en la sesión a celebrarse el 04 de junio del 2024. Acuerdo firme.*

ARTÍCULO 3 Ratificación vacaciones del señor Presidente Ejecutivo

La señora Teresita González interviene para indicar: El siguiente tema es la ratificación de dos días de vacaciones disfrutadas por el señor Presidente Ejecutivo, los días 29 y 30 de abril recién pasados. Lo anterior, de conformidad con el artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Directivo, que autoriza a la Secretaria a aprobar vacaciones o viajes sobrevenidos del señor Presidente Ejecutivo. Se solicita como un acuerdo firme, por favor.

La señora Diana Valverde indica: Sino hay comentarios, en firme por favor.



CONSEJO DIRECTIVO

21



Don Henry Guevara: *de acuerdo en firme*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo en firme*; doña Diana Valverde: *de acuerdo en firme*; doña Irene Víquez: *de acuerdo en firme*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo en firme*; don Marlon Arguedas: *de acuerdo en firme*.

De conformidad con lo antes indicado, por unanimidad de los presentes y en firme, se emite el siguiente acuerdo:

CONSIDERANDO QUE:

1. *El Reglamento Interno del Consejo Directivo en el inciso 16 del artículo 10, indica que en caso de solicitudes de vacaciones sobrevinientes del Presidente Ejecutivo, las mismas serán autorizadas por el titular de la Secretaría del Consejo Directivo, quien deberá informar y someterlas a ratificación del Órgano Colegiado en la primera sesión inmediata a su regreso.*
2. *El señor Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo, requirió vacaciones los días 29 y 30 de abril del 2024, por lo que es necesario ratificar lo actuado por la Secretaria del Consejo Directivo.*

POR TANTO, POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES ACUERDA:

Ratificar las vacaciones formalizadas por la Secretaria del Consejo Directivo para el señor Marco Acuña Mora, Presidente Ejecutivo, los días 29 y 30 de abril del 2024. Lo anterior, de conformidad con lo que establece el artículo 10 del Reglamento Interno del Consejo Directivo. Acuerdo firme.

ARTÍCULO 4 Informes para entrega

La señora Secretaria toma la palabra para manifestar: *El siguiente tema que se trae para su conocimiento son dos informes: el primero es el análisis de la encuesta para atender el transitorio 8 del Grupo 1 del Modelo API y el segundo documento es un informe sobre la gestión para el otorgamiento del permiso de uso al Ministerio de Justicia y Paz.*

El propósito es que puedan revisar la información entregada y en caso de tener alguna duda u observación, me la hagan llegar para poder canalizarla con la administración, para lo correspondiente.

La señora Diana Valverde indica: *Sino hay comentarios, lo damos por recibido, por favor.*

Don Henry Guevara: *recibido*; doña Ileana Murillo: *recibido*; doña Diana Valverde: *recibido*; doña Irene Víquez: *recibido*; don Luis Francisco Valverde: *recibido*; don Marlon Arguedas: *recibido*.



CONSEJO DIRECTIVO

22

CAPÍTULO III ASUNTOS VARIOS Y COMENTARIOS

ARTÍCULO 1 Solicitud a la Gerencia de Electricidad sobre balance energético

La señora Teresita González hace uso de la palabra para indicar lo siguiente: *Entrando en el capítulo tercero de asuntos varios y comentarios, está la solicitud que desea plantear don Marlon Arguedas.*

El señor Marlon Arguedas hace uso de la palabra para indicar: *Referente al tema, pediría que se haga una solicitud a la Gerencia de Electricidad, para que se presente un informe para el próximo martes del estado de situación del balance energético, que se incluyan las proyecciones de generación y demanda de los próximos los tres meses.*

La señora Diana Valverde señala: *Votamos de acuerdo con la solicitud requerida.*

Don Henry Guevara: *de acuerdo*; doña Ileana Murillo: *de acuerdo*; doña Diana Valverde: *de acuerdo*; doña Irene Víquez: *de acuerdo*; don Luis Francisco Valverde: *de acuerdo*; don Marlon Arguedas: *de acuerdo*.

En virtud de lo anteriormente indicado, por unanimidad de los presentes y en firme, se emite el siguiente acuerdo:

Solicitar a la Gerencia General para que, en conjunto con la Gerencia de Electricidad, presenten ante este Consejo Directivo en la sesión del 14 de mayo, un informe del estado de situación del balance energético, que incluya proyecciones de generación y demanda de los próximos tres meses. Acuerdo firme.

Al no haber más temas por conocer, la señora Diana Valverde da por finalizada la sesión, al ser las diecinueve horas con treinta y tres minutos.

Sr. Marco Acuña Mora
Presidente

Sra. Teresita González Villegas
Secretaria